

BAQUEDANO, 21 SEP 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1940

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Informe de evaluación de Administración de Fondos N° 006 de fecha 14 de septiembre del 2010, del departamento de Adquisiciones de Salud
2. Memorando de Alcaldía N° 354 de fecha 21 de septiembre del 2010, el cual Adjudica la licitación "Materiales para remodelación de posta de Baquedano" ID 4468-84-L110 al Proveedor "JUDITH OGAS PINILLA" por un Monto de \$ 189.982.- (Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar mejoramientos en la Posta de Baquedano, para así prestar un mejor servicio a la Comunidad.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Materiales para remodelación de posta de Baquedano" ID 4468-84-L110 al Proveedor "JUDITH OGAS PINILLA" por un Monto de \$ 189.982.- (Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: Subtítulo: 114 Ítem: 05 Asignación: 021 "Programa de Mejoramiento de Infraestructura".
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "JUDITH OGAS PINILLA." por un monto de \$ 189.982.- (Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones Salud(2)